



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO
CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2021**

PRESIDENTE

D. Martín Casariego Córdoba

SECRETARIO

D. Jesús Grao del Pueyo

VOCALESGrupo Municipal Más MadridD^a. Ana Correa RománD^a. Yolanda Caballo Gil

D. Juan José Copé Vígara

D. Diego Juarros Celestén

D^a. Martha Yolanda Quezada GarcíaGrupo Municipal del Partido PopularD^a. Inmaculada Concepción Moreno de FrutosD^a. Begoña Moreira García

D. Javier Trinidad Morales Moreno

D. José Carlos Martínez Prieto

Grupo Municipal Ciudadanos -
Partido de la CiudadaníaD^a. Silvia Paredes Sánchez

D. Álvaro Fernández Galván

Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Antonio Cotallo Infante

D^a. Sonia Ibáñez FernándezGrupo Municipal VoxD^a. Elsa M^a Canal Arias

Se encuentran también presentes:

D^a. Lucía Brizuela Castillo, Coordinadora de Distrito.

D. José Luis Nieto Bueno, Concejales del Grupo Municipal Más Madrid.

D. Ramón Silva Buenadicha, Concejales del Grupo Municipal Socialista

Intervienen puntualmente durante el debate de algún punto del orden del día, turnándose con otros miembros del mismo grupo municipal, los siguientes vocales vecinos:

D. Rafael Madrid Grande, Portavoz del Grupo Municipal Vox.

D^a. María Elena García Gil, del Grupo Municipal Socialista.

D. José Ramón Rojo Puertas, del Grupo Municipal Socialista.

En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal de Vicálvaro a las 17:30 horas del 8 de junio de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, bajo la presidencia del Sr. Concejales y con la asistencia de las personas que se relacionan, para tratar los siguientes asuntos del Orden del Día.





ORDEN DEL DÍA

I APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior ordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2021.

II PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

2. Aprobar, por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los grupos municipales Vox, Partido Popular y Ciudadanos, y la abstención de los representantes de los grupos municipales Socialista y Más Madrid, la proposición nº 2021/0596810, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: "proponer a la Junta Municipal, o que se inste al órgano competente a la reparación de los baches y/o socavones existentes en la Avenida Real y de realizar las labores de mantenimiento pertinentes de la avenida tanto de calzada como de acera peatonal. Se realizarán los estudios que fueran necesarios".

3. Aprobar, por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los grupos municipales Vox, Partido Popular y Ciudadanos, y la abstención de los representantes de los grupos municipales Socialista y Más Madrid, la proposición nº 2021/0596815, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: "proponer a la Junta Municipal, o que se inste al órgano competente a la realización de las labores de limpieza especializados en la eliminación de "grafitis" y/o pintadas vandálicas ilegales ubicadas entre la calle Copérnico, la calle del Pergamino, la calle Estrellita de Castro y la calle Ana Mariscal".

4. Aprobar, por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los grupos municipales Vox, Partido Popular y Ciudadanos, y la abstención de los representantes de los grupos municipales Socialista y Más Madrid, la proposición nº 2021/0596818, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: "proponer a la Junta Municipal, o que se inste al órgano competente, a la realización de una limpieza exhaustiva en la calle Mercurio, entre los números 69 y 71. La limpieza se realizará, como poco, en los siguientes elementos:

- Excrementos de perros
- Residuos sólidos urbanos como plásticos, botellas, chapas, colillas, etc.
- Ramas de árboles caídos".





5. Aprobar, por unanimidad, la proposición nº 2021/0597352, presentada por el grupo municipal Más Madrid, con la enmienda transaccional formulada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “con el propósito de favorecer la movilidad sostenible y el uso de la bicicleta dentro de nuestro distrito, se insta a la Junta de Distrito o al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a extender el servicio de BiciMAD hasta Vicálvaro. Los técnicos competentes estudiarán los principales puntos de generación y atracción de viajes, así como la cobertura que sería necesaria para garantizar el buen funcionamiento del servicio, proponemos además que los técnicos en Vicálvaro estudien las siguientes estaciones:

- Bulevar Indalecio Prieto, 21.
- Av. Comunidades.
- Av. de la Aurora Boreal.
- Av. de la Gran Vía del Este, 15.
- Paseo de los Artilleros.
- Paseo del Polideportivo, 80”.

6. Aprobar, por unanimidad, la proposición nº 2021/0597357, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “la alta afluencia de tráfico rodado en la avenida de la Gran Vía del Este provoca una gran cantidad de ruido que se ve incrementado con el paso de los trenes debido a la cercanía de las vías a los edificios colindantes, siendo todo ello una molestia para los vecinos y vecinas. Desde Más Madrid instamos a la Junta de Distrito o al órgano competente a que realice un estudio de contaminación acústica en los edificios colindantes a la avenida de la Gran Vía del Este y, si fuera necesario, inste a la administración competente a que instale pantallas acústicas para disminuir dicha contaminación acústica”.

7. Aprobar, por unanimidad, la proposición nº 2021/0597372, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “el cruce de la calle Titanio con la calle Minerva tiene unos de sus esquinalos sin acondicionar. Es una superficie en tierra bastante grande, que en primavera se llena de hierbas y arbustos de más de metro y medio de altura y que casi todos los años termina en un incendio. Teniendo en cuenta que enfrente se encuentra una guardería rodeada por arizónicas, la posibilidad de que un incendio en esa esquina se extienda a la guardería y a las viviendas colindantes es muy alta. Por todo ello, proponemos a la Junta de Distrito o al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a realizar el solado de la esquina y la colocación posterior de algún banco para el descanso del vecindario”.

8. Rechazar, con el voto en contra de los representantes de los grupos municipales Vox, Partido Popular y Ciudadanos, frente al voto favorable de los representantes de los grupos municipales Socialista y Más Madrid, la proposición nº 2021/0597378, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “proponer instar al área competente a instalar en la plaza de Rosa Chacel





ocho mesas fijas con tablero de ajedrez, así como realizar un solado simulando un tablero de ajedrez gigante en el suelo para la práctica del mismo”.

9. Aprobar, por unanimidad, la proposición nº 2021/0597456, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “el tramo de la carretera de Vicálvaro a la Estación de O'Donnell comprendido entre la calle de Villablanca y la calle Francisca de Torres Catalán no cuenta con señalización vertical de limitación de la velocidad ni con resaltos u otros badenes reductores de velocidad. Se trata de una calle de entrada al distrito en la que los vehículos suelen ir a una velocidad elevada. Dicho tramo cuenta con entradas a los parkings de dos supermercados y un restaurante, una gasolinera y la entrada al parking de un hotel. Además, el tránsito peatonal por la zona ha ido en aumento en los últimos años. Por todo ello instamos a la Junta Municipal de Vicálvaro o al Área de gobierno competente a:

- La realización de un estudio técnico y la ejecución de las medidas necesarias para reducir la velocidad de los vehículos que pasan por dicho tramo, como la de convertir en un paso peatonal sobreelevado el paso de peatones situado entre el Aparthotel Encasa y el Burger King o la instalación de reductores de velocidad de sección transversal o “lomo de asno” a lo largo de la vía, contando con la señalización vertical pertinente.

- La realización de un estudio técnico para determinar el lugar de instalación de señalización vertical de limitación de velocidad en dicho tramo de la vía, que deberá ser de 30 km/h según la modificación del artículo 50 del Reglamento General de Circulación aprobado por el Real Decreto 970/2020, de 10 de noviembre y que entró en vigor el pasado 11 de mayo”.

10. Rechazar, con el voto en contra de los representantes de los grupos municipales Vox, Partido Popular y Ciudadanos, frente al voto favorable de los representantes de los grupos municipales Socialista y Más Madrid, la proposición nº 2021/0603689, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “con ocasión de la próxima celebración y reivindicación del Día Internacional del Orgullo LGTBI+ queremos llamar la atención sobre la necesidad urgente de avanzar en el correspondiente desarrollo de la protección integral contra la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual en el distrito. Al objeto de garantizar la visibilidad de la cultura LGTBI+ como parte de una sociedad igualitaria, desde Más Madrid Vicálvaro instamos a la Junta Municipal de Vicálvaro a:

- Que en el edificio de la Junta del Distrito de Vicálvaro se exhiba, en un lugar visible, una pancarta o bandera con los colores característicos del colectivo LGTBI+ durante todo el mes de junio.

- Que la Junta de Distrito de Vicálvaro organice un acto invitando a colectivos y asociaciones LGTBI+ del distrito, siguiendo las medidas sanitarias y de seguridad, donde se proceda a la lectura de un texto de concienciación sobre la problemática y la lucha por la defensa de los derechos del colectivo LGTBI+ en el distrito. Dicho texto será consensuado con los citados colectivos y con las trabajadoras del Centro de Igualdad Gloria Fuertes. Serán invitadas a dicho acto





las representantes de los partidos políticos de este pleno, colectivos vecinales y la Mesa de Igualdad del Foro Local. Se convocará preferiblemente en horario de tarde para mayor participación de las vecinas y vecinos del distrito.

- Programar actividades culturales y artísticas, como espectáculos y producciones infantiles, relacionadas con temáticas LGTBI+ en los centros culturales, centros de mayores, espacios abiertos como el parque de Valdebernardo y en el espacio de Igualdad Gloria Fuertes, en las fechas cercanas al 28 de junio de 2021”.

11. Aprobar, por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los grupos municipales Vox, Socialista y Más Madrid, frente al voto en contra de los representantes de los grupos municipales Partido Popular y Ciudadanos, la proposición nº 2021/0604324, presentada por el grupo municipal Socialista, del siguiente tenor: “la dirección de la Escuela Municipal Infantil Cielo Azul ha comunicado a las familias que durante el verano se van a ejecutar obras de adecuación en el centro educativo. Estas obras están previstas para los meses de julio y agosto. A día de hoy, no se ha comunicado a las familias si el Ayuntamiento de Madrid va a ofrecer una alternativa para garantizar el desarrollo de las niñas y niños y la conciliación de sus respectivas familias. Ante este problema, el Grupo Municipal Socialista propone, instando al área competente si así fuese preciso, la realización de las siguientes acciones: La reprogramación de las actuaciones previstas de manera que no coincidan las mejoras durante el periodo lectivo. En caso de imposibilidad técnica, el ofrecimiento de alternativas a la Escuela Municipal y a las familias afectadas, mediante soluciones al problema, como puedan ser la cesión de espacios donde puedan desarrollar sus actividades o garantizar la escolarización durante el mes de julio en otros centros municipales o de la Comunidad de Madrid ubicados en el distrito de Vicálvaro”.

12. Aprobar, por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los grupos municipales Vox, Socialista y Más Madrid, frente al voto en contra de los representantes de los grupos municipales Partido Popular y Ciudadanos, la proposición nº 2021/0604493, presentada por el grupo municipal Socialista, del siguiente tenor: “proponer, instando al Área competente si así fuera necesario, la instalación de conjuntos de instalaciones infantiles de toboganes de tipo “tubo” y tirolinas en, al menos, un parque infantil de cada barrio de Vicálvaro. Si bien, las ubicaciones deberán tener criterios técnicos, el Grupo Municipal Socialista propone las siguientes ubicaciones:

- Barrio de Casco Histórico de Vicálvaro. Parque de la Cuña Verde de Vicálvaro.
- Barrio de Valdebernardo. Avenida Indalecio Prieto en el futuro parque infantil del CEIP Valdebernardo.
- Barrio de Valderrivas. Entrada del Parque de Valdebernardo de la calle Dehesa de Vicálvaro con calle Marmolina.
- Barrio de El Cañaverl. Calle Erial de la Abuela”.





III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

13. Quedar enterados de los Decretos dictados por el Señor Concejal Presidente durante el mes de mayo de 2021.

14. Quedar enterados de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito durante el mes de mayo de 2021.

15. Quedar enterados de los contratos adjudicados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de mayo de 2021.

16. Quedar enterados de los contratos adjudicados por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de mayo de 2021.

17. Quedar enterados de las respuestas recibidas sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

Preguntas

18. Sustanciar la pregunta nº 2021/0596820, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “nos gustaría conocer la situación de los huertos/asentamientos que se están produciendo en los terrenos cercanos a la estación de RENFE de Vicálvaro, qué actuaciones se prevén hacer por la junta y la valoración del Concejal Presidente”.

19. Sustanciar la pregunta nº 2021/0596823, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “nos gustaría conocer la situación de la obra Espacio de Mares, si está previsto reiniciar la obra, conocer el presupuesto restante de la obra con respecto al total asignado hace más de 3 años y saber si ha habido desviaciones presupuestarias”.

20. Sustanciar la pregunta nº 2021/0596826, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “nos gustaría saber qué actuaciones ha realizado la Junta tras la última quema de contenedores en la calle Cordel de pavones, ya que es un suceso recurrente en esa ubicación, y la quema en la calle Pergamino”.

21. Sustanciar la pregunta nº 2021/0604344, presentada por el grupo municipal Socialista, del siguiente tenor: “¿Qué actividades estivales tiene previstas la Junta de Distrito de Vicálvaro que palién la ausencia de las Fiestas de Vicálvaro y de las Fiestas Patronales del distrito?”.





22. Sustanciar la pregunta nº 2021/0604364, presentada por el grupo municipal Socialista, del siguiente tenor: “¿Cómo valora el señor Concejal Presidente de Vicálvaro que, con el nuevo Contrato de Limpieza Viaria Municipal del Ayuntamiento de Madrid, el gasto por habitante en distritos como Vicálvaro sea de 20 euros menos por habitante que en los distritos del interior de la M-30?”.

23. Sustanciar la pregunta nº 2021/0604449, presentada por el grupo municipal Socialista, del siguiente tenor: “el Grupo Municipal Socialista se ha preocupado por la proliferación de ratas en el parque de Valdebernardo y su extensión a otras zonas del distrito. En este sentido, hemos presentado propuestas para su erradicación en los meses de septiembre y noviembre y hasta el momento no sólo no se ha resuelto el problema, sino que se ha agravado. Vecinas y vecinos nos están alertando del incremento de su avistamiento y también la detección de garrapatas en el césped del mencionado parque. Ante este panorama, nos puede indicar el señor Concejal Presidente en qué han consistido las actuaciones realizadas y cuáles están pendientes por realizar por el Gobierno de la Junta de Distrito para solucionar los mencionados problemas de plagas en el distrito de Vicálvaro”.

24. Sustanciar la pregunta nº 2021/0604621, presentada por el grupo municipal Socialista, del siguiente tenor: “el Ayuntamiento de Madrid ha perdido una oportunidad histórica para avanzar en el reequilibrio territorial de la ciudad. De los más de 900 millones que ha recibido la ciudad de Madrid, provenientes de remanentes presupuestarios, Vicálvaro será el distrito que menos reciba, sólo 735.000 euros. Ante estos nefastos datos, ¿cómo valora el señor Concejal Presidente este reparto presupuestario?, ¿considera que con este reparto se podrá avanzar hacia el reequilibrio territorial de la ciudad?”.

Se levanta la sesión a las 19:52 horas.

Firmado electrónicamente

EL SECRETARIO DEL DISTRITO
Jesús Grao del Pueyo

